SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

Entrada; Auto ecc.r D.n Joseph Marx. Por Memorial de D.n Antonio Trebiño, axendador de la Renta de Motaze-ria y medio por ziento, en que Exponia, se escu-saran apagar dho Derecho; Zentendido p.r estas Ord.s Acuerda, que el Caballero Procurador Zindico p.r Vida en Junta, todo quanto Combenga en dha Razon; Entro ecc.r D.n Joseph Garzia Machabelo y Salida Joseph Ant.o Soler Blasquez y Juan Manuel Gonzalez Deliberado

Orden.l En la Villa y Corte de Madrid a quatro de Julio de mil setecientos y veinte y nueve se Juntaron en Quarto Consistorial de Ella en dia y nueve de Julio de mil setecientos y veinte y nueve se Juntaron a Sala. Orden.l Estando presentes los Señores Don Joseph Antonio Soler Blasquez y Juan Manuel Gonzalez Deliberado Caballero Madrileño Corregidor y Justicia mayor de esta Villa y su Partido, con Asistencia de Don Manuel Antonio Arellano Don Joseph Garcia Romanos Don Joaquin Romanos Don Joseph Garcia Don Pedro Thelis del Pozo Don Isidoro Perez Don Isidro Miguelez Don Manuel Gilbert Don Cirilo Miguelez y Don Agustin Torrero Vecinos de Ella y acordaron lo siguiente

Lugo Y Dixo que aunque acordo que el Procurador Sindico Gen.l de esta Villa. Comparece dijo para que Almudi a dicho Pedido acuio precio